

NOTICIAS BREVES

APROBADO EL REAL DECRETO PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LOS VEHÍCULOS FUERA DE USO

El Consejo de Ministros ha aprobado, a propuesta del Ministerio de Medio Ambiente, el Real Decreto sobre Vehículos al Final de su Vida Útil o Vehículos Fuera de Uso. La nueva norma garantizará la recogida de los vehículos para su descontaminación en centros de tratamiento específicamente autorizados, la correcta gestión ambiental de los elementos y componentes extraídos del vehículo y el cumplimiento de los objetivos de reutilización, reciclado y valorización establecidos en la Directiva 2000/53/CE.

También establece la creación de una red de Centros Autorizados de Recepción y Descontaminación (CARD), que cubra todo el territorio nacional, en los que se deberán depositar todos los vehículos fuera de uso. En estos centros se procederá a descontaminar y eliminar líquidos y gases y a separar todos los materiales del vehículo para que cada residuo sea enviado a un gestor especializado para su reciclado y reutilización.

La figura central de este proceso de mejora ambiental es el usuario, al que se impone la obligación de entregar el vehículo al final de su vida útil, directamente o a través de una instalación de recepción, a un centro autorizado de tratamiento.

■ El presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro, José Vicente Lacasa, ha firmado, por delegación del ministro de Medio Ambiente, Jaume Matas, cuatro convenios específicos de colaboración con los alcaldes de Sallent de Gállego, Fago, Isábena y Olvena. La Colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y los cuatro municipios se plasma en el abastecimiento de agua y saneamiento del núcleo de Lanuza, en el término municipal de Sallent de Gállego, por un importe de 427.091,64 euros; en la mejora del abastecimiento y depuración de aguas residuales en Fago, que supone una inversión de 405.580,91 euros; la mejora del abastecimiento de aguas en el municipio de Isábena, con una inversión de 222.070,22 euros, y la captación y abastecimiento de agua a los planos de Astasona y Olvena, con 1.658.159,25 euros.

SUMARIO

Noticias breves	1	Estadística	12
Noticias internacionales	9	Normativa	14
Noticias de empresa	10	Convocatorias	15
Noticias de naturaleza	11	Libros	16

PRIMERA OFICINA VIRTUAL DE ASESORAMIENTO A LA EMPRESA

El próximo 13 de febrero se presentará, por iniciativa del Ministerio de Medio Ambiente con el apoyo de la Fundación Entorno, la primera Oficina Virtual de Asesoramiento a la Empresa: www.empresasostenible.info, que ofrece a todas las empresas españolas la página más completa de recursos medioambientales en Internet. En la concepción de este portal medioambiental se han tenido en cuenta las necesidades básicas de las empresas españolas, por ello, se ha estructurado en diferentes secciones donde se podrá acceder a la información ambiental necesaria para la aplicación de mejoras ambientales en la empresa de manera sencilla y gratuita. Además ofrece todas las novedades y avances que se producen en un sector tan dinámico como éste.

Se ha dotado a la oficina de información ambiental de una sección temática, en la que se abordan los principales aspectos sobre residuos, vertidos, emisiones, ruidos, suelos contaminados y sistemas de gestión medioambiental. Una segunda sección, totalmente dinámica, recoge todas las herramientas necesarias que palien las necesidades medioambientales de las PYMES.

■ El Ministerio de Medio Ambiente está elaborando una Orden Ministerial por la que regulará la concesión de subvenciones para financiar el transporte a la península, o entre islas, de los residuos generados en el año 2002 en las Islas Baleares y Canarias. Quedan excluidos los traslados a la península de residuos de envases y envases usados, regulados por su Ley específica.

■ El Consejo de Ministros ha autorizado la suscripción de varios convenios entre la Confederación Hidrográfica del Guadiana y varios municipios de la provincia de Badajoz para mejorar el abastecimiento, acondicionamiento y adecuación ambiental en diversas poblaciones de esta provincia. La inversión total para llevar a cabo estas obras es de 1.088.620,72 euros.

Asimismo, el Consejo de Ministros ha autorizado la suscripción de varios convenios entre la Confederación Hidrográfica del Guadiana y varios municipios de la provincia de Ciudad Real para mejorar el abastecimiento, acondicionamiento hidrológico y adecuación ambiental en diversas poblaciones de esta provincia. La inversión total para llevar a cabo estas obras es de 1.032.695,55 euros.

También se ha autorizado la suscripción de varios convenios entre la Confederación Hidrográfica del Guadiana y municipios de las provincias de Huelva y Córdoba, con una inversión total para llevar a cabo las obras de 34.373.705,31 euros.

Por último, el Consejo de Ministros ha autorizado la suscripción de varios convenios entre el Ministerio de Medio Ambiente y municipios de la provincia de Huesca para mejorar el abastecimiento y depuración de agua potable a estas poblaciones por una inversión total de 2.712.902 euros.

■ El secretario de Estado de Aguas y Costas del Ministerio de Medio Ambiente, Pascual Fernández, acompañado de la delegada del Gobierno en Castilla-La Mancha, Encarnación Naharro, inauguró las obras de Ordenación Hidráulica del río Tajo a su paso por Talavera de la Reina, incluidas en el Plan Hidrológico Nacional.

Las actuaciones de acondicionamiento, que comenzaron en enero de 2000 y concluyeron en diciembre de este año, suponen una inversión de más de 25,8 millones de euros. Los beneficios de la actuación son significativos ya que, de un lado, se garantiza la seguridad y se mejora la calidad de vida de los 70.000 habitantes de Talavera de la Reina, que dejarán de padecer uno de los problemas más importantes que han existido en la cuenca del Tajo: las inundaciones en periodos de avenidas. De otro lado, se ha dotado a la ciudad de un amplio espacio público orientado al paseo y práctica del deporte.

■ El Ministerio de Medio Ambiente invertirá 7.974.888 euros en la construcción del tramo Cartes-Caldas de Besaya, del colector general del Besaya. Las obras, adjudicadas a la empresa Necso Entrecanales Cubiertas, S.A. forman parte del saneamiento general de la Cuenca del sistema fluvial Saja-Besaya, en Cantabria. Este es el cuarto colector del sistema de saneamiento del Saja-Besaya. El colector secundario de Caldas recogerá las aguas fluviales de la mayor parte del núcleo que le da nombre, del balneario y la Hospedería de Nuestra Señora de Las Caldas, pertenecientes al municipio de Los Corrales de Buelna.

MÁS DE 36 MILLONES DE EUROS PARA OBRAS DEL PLAN HIDROLÓGICO FORESTAL EN BADAJOZ

El Consejo de Ministros ha autorizado la suscripción de un convenio de colaboración entre la Confederación Hidrográfica del Guadiana y la Diputación de Badajoz para la redacción, ejecución, financiación, conservación y mantenimiento de las obras correspondientes a las distintas actuaciones comprendidas en el Plan Hidrológico Forestal y de Protección de Cauces en la provincia de Badajoz. La inversión total para llevar a cabo estas obras es de 36.060.726,24 euros. La Confederación Hidrográfica del Guadiana financiará el 75 por ciento de las inversiones, así como los costes de redacción del proyecto y de dirección de obras. Por su parte, la Diputación de Badajoz lo hará con el 25 por ciento restante y colaborará en el control del proyecto y su ejecución.

El Plan Hidrológico Forestal y de Protección de Cauces 2000-2006 que ha puesto en marcha el Ministerio de Medio Ambiente, tiene entre otros objetivos la limpieza y drenaje de cauces; la protección, encauzamiento y acondicionamiento de los mismos; la preservación del paisaje; la recuperación de espacios naturales en el entorno urbano, la restauración de impactos en riberas, humedales, ecosistema, etc.

INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS EN EL PIRINEO ARAGONÉS

El secretario de Estado de Aguas y Costas del Ministerio de Medio Ambiente, Pascual Fernández, firmó en Huesca quince convenios específicos de colaboración con los alcaldes de quince municipios del Pirineo Aragonés. La finalidad de estos convenios es la ejecución y financiación de infraestructuras hidráulicas por importe conjunto de 6.545.265,65 euros. El Ministerio de Medio Ambiente financia el cien por cien de la inversión, así como los costes de redacción del proyecto y de dirección de obras. Por su parte, los ayuntamientos participan directamente en el control del proyecto y su ejecución, ya que deben aprobar el proyecto de obras, contratar su ejecución y dirección, así como encargarse de la disponibilidad de los terrenos y la recepción final.

Las actuaciones que se enmarcan en los convenios van dirigidas a infraestructuras hidráulicas y medioambientales. En concreto, las obras que han propuesto los ayuntamientos para ser financiadas con este marco se dirigen a abastecimientos, saneamiento y depuración, restauración de riberas y cauces y otros aspectos ambientales, que incluyen también el uso recreativo de los embalses.

Con estos convenios, el Ministerio de Medio Ambiente recoge el espíritu y la letra del Pacto del Agua de Aragón y persigue que estas obras hidráulicas posibiliten que la montaña se beneficie directamente del agua, aparte de su tradicional papel de zona de almacenamiento de la misma y permita un equilibrio territorial que contribuya a generar en estas zonas un desarrollo económico sostenible.

SISTEMA AUTOMÁTICO DE INFORMACIÓN HIDROLÓGICA

El Consejo de Ministros ha autorizado la suscripción de un contrato para la construcción de un "Sistema Automático de Información Hidrológica en la Cuenca Norte" por un importe de 28.909.960,01 euros. Las anualidades y la inversión correspondiente a cada una de ellas para la realización de esta obra son las siguientes: año 2003, 3.000.960,01 euros; año 2004, 5.909.000 euros; año 2005, 10.000.000 euros, y para el año 2006, 10.000.000 euros.

El objetivo de este proyecto es la mejora de la información para una más adecuada gestión de los recursos hídricos de la Cuenca correspondiente al Plan Hidrológico Norte I, así como la mejora de la información para la previsión y actuación ante avenidas.

El SAIH se configura como una red de telecontrol y sistema de información, en la que se distinguen los siguientes niveles: estaciones de control, sistemas y subsistemas, centro de mantenimiento, centros de zona y centro de proceso de cuenca.

Para la puesta en marcha de este proyecto son necesarias además otras infraestructuras y obras de menor entidad como pueden ser diversas obras civiles, instalaciones auxiliares, de redes eléctricas y otras instalaciones necesarias para el buen funcionamiento y mantenimiento de este proyecto.

MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y EL INIA INVESTIGAN SOBRE EL CONTENIDO DE METALES PESADOS EN LOS SUELOS AGRÍCOLAS

El Ministerio de Medio Ambiente, el Ministerio de Agricultura y el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA), seguirán colaborando en la investigación del contenido de metales pesados en los suelos agrícolas. Esta colaboración, iniciada en el año 2001, se prorrogará por dos años más, mediante un Convenio que ha sido autorizado por el Consejo de Ministros.

La investigación, que ya está en marcha, abarcará todo el territorio nacional, salvo aquellas comarcas o regiones de la que ya se disponen de datos fiables y compatibles con la metodología aplicada.

Los trabajos consisten en delimitar áreas o superficies con diferentes contenidos de materiales pesados para cada tipo de suelo, identificar los puntos de muestras y su recogida, y analizar las muestras en laboratorio. Posteriormente, la información procesada pasa a una base de datos georreferenciada. La complejidad de estos trabajos hace necesario que se siga prorrogando la colaboración de los tres organismos hasta el término de la investigación.

Hasta ahora se ha realizado el 75 por ciento de la investigación. El Ministerio de Medio Ambiente y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación se han comprometido a la financiación de los trabajos, aportando cada uno 240.404 euros.

■ El Consejo de Ministros ha autorizado la firma de un convenio marco de colaboración entre la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y el Patronato de la Alhambra y el Generalife para el desarrollo del "Proyecto de consolidación del Tajo de San Pedro y el Barranco de los Chinos" (Granada), por un importe de 1.700.000 euros. Este gasto se distribuirá en dos anualidades: para el año 2003, 650.000 euros y para el año 2004, 500.000 euros. La Confederación Hidrográfica del Guadalquivir financiará el 75 por ciento de las obras y el Patronato de la Alhambra y el Generalife el 25 por ciento restante.

El objeto de este convenio es establecer las condiciones básicas para la colaboración entre las dos entidades anteriormente citadas para la redacción, ejecución y financiación de las obras de aquellas actuaciones necesarias que se establecen para la protección y regeneración de espacios naturales y rurales, del programa FEDER 2002 a 2006, correspondiente a Andalucía.

Entre las actuaciones que se llevarán a cabo destacan: limpieza y drenaje de cauces; protección, encauzamiento y acondicionamiento de los cauces; preservación del paisaje; recuperación de espacios naturales en el entorno urbano; restauración de impactos (en riberas, humedales, ecosistemas, etc.); centros de recursos, aulas de naturaleza; centros de visitantes, sistemas de interpretación e información; restauración hidrológica y lucha contra la erosión; programas de vías verdes; actuaciones de conservación y recuperación de la biodiversidad e infraestructuras para la defensa contra incendios.

RECOLECCIÓN DE AGUA PARA RESTAURACIÓN FORESTAL

El Ministerio de Medio Ambiente y la Universidad de Valladolid colaborarán en el desarrollo de un modelo sobre recolección de agua para la restauración forestal de zonas áridas. Esta colaboración se realizará mediante un convenio que ha sido autorizado por el Consejo de Ministros. El objetivo es conseguir el mayor aprovechamiento de las lluvias para ajustar las reservas de agua disponibles en cada estación a las densidades de plantación adecuadas a cada zona árida. Para ello se hará uso del modelo hidrológico MODIPE, para preparar suelos usados en el sector forestal, fijar el tamaño de trampas de agua y crear dobles embalses (superficial y edáfico) con el fin de relacionar las cosechas de agua con su aprovechamiento en la repoblación forestal.

El presupuesto total de este estudio asciende a 183.920 euros, de los cuales 103.720 euros serán aportados por el Ministerio de Medio Ambiente, a través de la Dirección General de Conservación de la Naturaleza, y los 80,20 euros restantes por la Universidad de Valladolid.

■ El Consejo de Ministros ha autorizado obras de emergencia para la reparación de daños en el Canal de Lodosa, término municipal de Lodosa (Navarra), por un importe de 390.000 euros. El Canal de Lodosa es una infraestructura dedicada, fundamentalmente, a regadíos (28.000 hectáreas), así como al abastecimiento de la localidad de Cortes y, ocasionalmente, a usos industriales.

Recientemente se han producido fuertes lluvias en el entorno inicial del Canal de Lodosa, que han provocado avenidas en una serie de barrancos de la zona que afluyen a dicho Canal y que han originado daños que, de no ser reparados, podrían llegar a ocasionar la ruina de esta infraestructura, con riesgo evidente para personas y propiedades, además del perjuicio económico que supondría la interrupción del servicio del Canal.

Los daños fundamentales observados se refieren a la destrucción de la banquetta del Canal, en su margen derecha, que han originado hundimientos y grietas, dejando algunos tramos al descubierto las piezas prefabricadas que conforman el cajero del mismo. Esta situación puede haber provocado movimientos en los cajeros que de no repararse inmediatamente, podrían colapsar esta infraestructura.

Igualmente, el Consejo de Ministros ha autorizado obras de emergencia para la reparación de daños en el Canal de Caspe, término municipal de Caspe (Zaragoza), por un importe de 895.000 euros. El Canal de Caspe es una infraestructura dedicada exclusivamente a regadío.

IMPACTO DEL OZONO EN LA VEGETACIÓN

El Ministerio de Medio Ambiente y el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT) colaborarán en la realización de investigaciones sobre el impacto del ozono en la vegetación y sobre evaluación de la calidad del aire. Esta colaboración será mediante convenios, aprobados por el Consejo de Ministros, y para cuya realización el Ministerio aportará un total de 1.701.031 euros.

La primera colaboración se centrará en un trabajo relativo a las cargas críticas y efectos del ozono sobre la vegetación, en el marco del Convenio de Ginebra. Los distintos protocolos del Convenio de Ginebra sobre contaminación transfronteriza, obligan a las partes a recoger y conservar información, fomentar la investigación, el desarrollo y la cooperación internacional para establecer las pérdidas inducidas por concentraciones ambientales de ozono en los cultivos agrícolas.

La investigación permitirá concretar por debajo de qué cargas críticas de varios contaminantes se producen sobre la vegetación de ecosistemas mediterráneos, efectos nocivos apreciables. Para este trabajo el Ministerio invertirá 859.515 euros.

El segundo convenio, para cuya realización el Ministerio de Medio Ambiente invertirá 841.416 euros, permitirá la elaboración de un trabajo sobre evaluación de la calidad del aire en España mediante modelización. Los objetivos de esta investigación darán respuesta a los requerimientos de la normativa sobre calidad del aire, mediante la modelización de contaminantes atmosféricos, y establecer criterios objetivos para determinar el número de muestreos necesarios para evaluar la contaminación atmosférica en relación con su punto de origen.

■ El Consejo de Ministros ha autorizado al Ministerio de Medio Ambiente para contratar las obras de encauzamiento del río Andarax, en Almería, con un presupuesto de 20.314.233 euros. Las obras tienen como finalidad realizar el encauzamiento del río en su tramo final, de unos 6 kilómetros de longitud, incluyendo la embocadura y desembocadura al mar, para evitar que se produzcan daños en viviendas próximas al cauce y en zonas de cultivo en caso de inundaciones.

El acondicionamiento del tramo final del río Andarax hace que sea necesaria la demolición de una serie de infraestructuras antiguas, así como limitar la pendiente longitudinal del cauce, mediante la proyección de cinco cadenas de fijación de la rasante.

Las obras incluyen la realización de caminos de servicio, accesos al cauce y una superficie ajardinada de 11.000 metros cuadrados, situada en las inmediaciones de los accesos al cauce, con la correspondiente red de riegos.

El proyecto cuenta con el visto bueno de las Direcciones Generales de Conservación de la Naturaleza y de Calidad y Evaluación Ambiental y no afecta a lugares incluidos en la Red Natura 2000 ni a ninguna zona de protección de aves (ZEPA).

■ El Consejo de Ministros ha autorizado al Ministerio de Medio Ambiente para contratar las obras del proyecto de encauzamiento del río Seco, en Castellón, con un presupuesto de 41.548.355 euros. Las obras comprenden el encauzamiento del río Seco, entre la autopista A-7 hasta unos 30 metros aguas abajo del cruce con la actual carretera N-340 y las obras de soterramiento del ferrocarril; el segundo, discurre en zona urbana con fuertes pendientes y secciones irregulares y, el tercero, aguas abajo del tramo urbano, dentro de la zona rústica.

Por lo que respecta a la obra de desembocadura, en el mar Mediterráneo, tiene una doble finalidad, por una parte facilitar el desagüe y por otra impedir las acumulaciones de material sólido que actualmente existen en la desembocadura. Todo el encauzamiento se ha diseñado para soportar una caudal de avenida correspondiente al periodo de retorno de 500 años.

Este proyecto cuenta con su correspondiente Declaración de Impacto Ambiental e incluye las medidas y precauciones establecidas en la misma, así como un Plan de Vigilancia Ambiental, aunque no se prevén riesgos potenciales e impactos negativos en el entorno.

■ El Ministerio de Medio Ambiente ha adjudicado la consultoría y asistencia de la regulación del río Cinca para completar los Riegos del Alto Aragón, anteproyecto de la presa de Susia en el término municipal de Ainsa, Abizanda y otros en la provincia de Huesca. El trabajo se ha adjudicado por 2.305.105,43 euros.

La asistencia para el complemento de regulación del río Cinca y anteproyecto de la presa de Susia salió a concurso por un presupuesto de 2.998.064 euros y un plazo de ejecución de quince meses. La mesa de contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas adjudicó el concurso a Proyectos y Servicios, S.A. (Proser).

El incremento de regulación en la cuenca del río Cinca es necesario para completar y dar garantía a los regadíos de la zona de Riegos del Alto Aragón, una de las principales zonas regables de interés general de España. El anteproyecto de la presa de Susia se plantea como una alternativa ante la declaración de impacto ambiental negativa del proyecto del embalse de Jánovas, en el río Ara, y la referida necesidad de la zona regable de Monegros y Cinca para consolidar y culminar sus regadíos.

Esta actuación, que deriva del Plan Hidrológico de la Cuenca del Ebro y el Pacto del Agua de Aragón, se incluye en el anexo de inversiones de la Ley del Plan Hidrológico Nacional.

NOTICIAS INTERNACIONALES

CANADÁ RATIFICA EL PROTOCOLO DE KIOTO

El pasado mes de diciembre el Parlamento canadiense votó la ratificación del Protocolo de Kioto destinado a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero. La comisaria europea de Medio Ambiente, Margot Wallstrom, acogió con agrado la decisión de las autoridades canadienses, después de las largas y difíciles discusiones desarrolladas en ese país en torno a este asunto.

Con su adhesión a los países que como la Unión Europea y cada uno de los Estados miembros, ratificaron el Protocolo de Kioto, Canadá se une al grupo de Estados que lideran la lucha contra el cambio climático y se compromete, de acuerdo con dicho Protocolo, a reducir sus emisiones contaminantes en un 6 por ciento entre 2008-2012, con respecto a los niveles de 1990, lo que se traduce en 240 millones de toneladas de emisiones al año.

La comisario europea de Medio Ambiente recuerda que Kioto es el único marco internacional que permite a la comunidad mundial unir sus fuerzas para luchar contra el cambio climático, por ello, apeló a los países que todavía no lo han ratificado y, en especial a Rusia, a que lo hagan lo antes posible. Para que el Protocolo entre en vigor es preciso que lo ratifiquen un número de países que representen el 55 por ciento de las emisiones del año considerado como base 1990.

ACCESO A LA INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

El Parlamento Europeo adoptó el pasado mes de diciembre el texto aprobado por el Comité de Conciliación sobre una Directiva que exige que las autoridades transmitan la información medioambiental de que dispongan a cualquier solicitante sin que éste se vea obligado a declarar un interés determinado; que ayuden a los solicitantes en sus búsquedas de información y que faciliten, en la medida adecuada, información, consejo y asesoramiento. También prevé que las autoridades difundan de oficio y de una forma lo más amplia y sistemática posible la información medioambiental.

La nueva norma obliga a las autoridades a que, en caso de amenaza inminente para la salud o el medio ambiente por causas naturales o actividades humanas, difundan inmediatamente toda la información disponible para que quienes pudieran resultar afectados tomen medidas para prevenir o limitar los eventuales daños. Una vez aprobada, la Directiva será de obligado cumplimiento dentro de dos años.

DE NOTICIAS EMPRESA

INFORME DE SOSTENIBILIDAD DE ERICSSON ESPAÑA

Ericsson España ha publicado su primer informe de sostenibilidad, en el que describe sus esfuerzos y actuaciones desde el punto de vista medioambiental, económico y social. Este informe sustituye a la memoria medioambiental que la empresa publica desde 1996. Para ello, Ericsson España se ha basado en la revisión 2002 de la guía internacional de Global Reporting Initiative (GRI), iniciativa auspiciada por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). Tal y como comentó Ingemar Naeve, Consejero Delegado, “creemos que como empresa líder debemos compatibilizar el desarrollo tecnológico y el uso intensivo de las telecomunicaciones con el desarrollo social y la prevención del deterioro del medio ambiente”.

Las novedades que aporta el informe de Ericsson España son la incorporación de un cuestionario-web para recoger la opinión de las diferentes partes interesadas así como un enfoque integrador de las variables sociales, económicas y medioambientales. Respecto a la parte ambiental, en el informe no sólo se describen los indicadores relativos a la gestión interna, sino que se da el enfoque de extensión de la responsabilidad, recogiendo la influencia de la compañía en los proveedores, los clientes y a través del ciclo de vida de los productos y servicios.

FIRA DE BARCELONA RECICLARÁ LAS MOQUETAS

La Fira de Barcelona, entidad organizadora de salones industriales y profesionales, en colaboración con varias de sus empresas proveedoras, ha puesto en marcha un plan de gestión de residuos que promueve especialmente el reciclaje. Como novedad, cabe destacar que la moqueta usada en las ferias y congresos que organiza la entidad catalana se aprovechará nuevamente como materia prima en la fabricación de palets. En el año 2003, Fira de Barcelona colocará más de 486.000 metros cuadrados de moqueta en sus diferentes salones. Lejos de ir al vertedero, como sucedía hasta ahora, esta alfombra usada servirá de materia prima para la fabricación de cerca de 20.000 palets destinados al transporte de mercancías.

Desde el punto de vista medioambiental, esta iniciativa, pionera en nuestro país, supone un excelente ejemplo de aprovechamiento de recursos, ya que gracias al reciclaje, se obtiene un nuevo subproducto que puede utilizarse como sustituto de materias primas en la fabricación de nuevos bienes.

NOTICIAS DE NATURALLEZA

AUMENTA EL NÚMERO DE EJEMPLARES DE ÁGUILA IMPERIAL IBÉRICA

El número de ejemplares de águila imperial ibérica en España ha aumentado considerablemente en los últimos tres años, según las conclusiones de la reunión anual del Grupo de Trabajo dedicado al seguimiento de esta especie, del que forman parte técnicos del Ministerio de Medio Ambiente y de las Comunidades Autónomas de Andalucía, Castilla y León, Castilla-La Mancha y Extremadura. También participaron representantes de Patrimonio Nacional y de la Estación Biológica de Doñana (CSIC).

Según los últimos datos, en el año 2002 se ha constatado la existencia de 175 parejas, esto demuestra que se mantiene la tendencia positiva de recuperación de la especie porque ha aumentado en 43 parejas en estos tres últimos años, lo que significa un 32 por ciento de aumento. Otro dato importante es el del número de pollos volanderos, 191, el mayor desde que a comienzos de los 90 se inició el seguimiento sistemático de la especie.

Las razones que contribuyen a este aumento son una mayor implicación en la conservación de la especie por parte de los propietarios y gestores privados, el control y vigilancia de los nidos, los programas de alimentación suplementaria, la disminución de la mortalidad no natural, especialmente en tendidos eléctricos y la vigilancia y persecución contra la utilización de venenos en el campo.

Sin embargo, el Grupo de Trabajo mostró su preocupación sobre la situación alarmante del águila imperial en las Marismas del Guadalquivir y su entorno. Se apuntaron como principales factores de esta situación el hundimiento de las poblaciones de conejo y la mortalidad por venenos. Además preocupa la mortalidad por electrocución de los jóvenes en las áreas de dispersión. En este sentido el Grupo de Trabajo acordó recomendar la puesta en marcha de medidas drásticas y eficaces para revertir esta tendencia y conseguir aumentar las poblaciones en el Parque Nacional de Doñana.

■ El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía ha aprobado un plan de ordenación de los recursos naturales del frente litoral de los municipios gaditanos de Algeciras y Tarifa. Este es un paso previo para declarar parque natural una zona de más de 19.000 hectáreas de costas, fondos marinos y sierras en la orilla española del Estrecho. Esta costa es una de las pocas zonas del litoral andaluz que aún no está densamente urbanizada. Las 19.000 hectáreas, la mitad de ellas en zona marítima, incluyen tres áreas ya protegidas: la playa de Los Lances, el monumento natural de la duna de Bolonia (Tarifa) y el extremo sur del parque natural de Los Alcornocales.

ESTADÍSTICA

■ A finales de noviembre, la tasa de paro registrado se situó en el 9,09%, aumentando el número total de parados en los últimos doce meses hasta 105.121 personas.

■ En noviembre, la tasa interanual del IPC quedó situada en el 3,9%, un punto y dos décimas más que la tasa de noviembre del año anterior.

■ El mes de noviembre tuvo un carácter de cálido a muy cálido. En la mitad nororiental de la Península y en ambos archipiélagos fue muy cálido, mientras que en el resto del área peninsular fue cálido. En Almería y Rías Bajas fue normal.

■ Noviembre fue un mes muy húmedo en todas las cuencas atlánticas, en la vertiente sur peninsular y en Baleares. En la vertiente cantábrica se alcanzaron valores próximos a los normales, así como en la vertiente mediterránea, obteniéndose el carácter de seco en la mitad norte de Levante y cuenca media del Ebro. La precipitación media estimada del mes se situó en 101,2 l/m².

■ El índice estandarizado de precipitaciones, acumulado desde el 1 de septiembre, refleja el aumento de precipitaciones de noviembre. Únicamente en las cuencas de Levante y Sudeste y del Pirineo Oriental, el índice adquiere valores negativos, aunque normales.

■ Las reservas hidráulicas en diciembre aumentaron considerablemente hasta los 30.308 hm³, lo que representa el 57% de la capacidad total. De dicha reserva, 12.673 hm³ correspondían a los embalses de uso hidroeléctrico, que se encontraban al 72,3% de su capacidad, y 17.635 hm³ correspondían a los embalses de uso consuntivo, que alcanzaron el 49,4%.

■ En la comparación de las reservas de aguas subterráneas con respecto a hace un año, se observaron mayores reservas alma-

cenadas en las cuencas del Júcar, Internas de Cataluña, Baleares y Guadiana II. En las cuencas del Norte, Guadalquivir, Sur y Ebro, las reservas almacenadas eran sensiblemente iguales a las de hace un año, mientras que en el Duero, Tajo y Guadiana I las reservas eran inferiores.

■ Entre enero y noviembre del año 2002, se quemaron 86.431 hectáreas de superficie forestal, de las que 22.561 hectáreas corresponden a superficie arbolada, sólo el 43% de la media de los últimos diez años.

■ La producción total de energía eléctrica creció un 1,6% en octubre. En los últimos doce meses aumentó un 3,6%, incrementándose un 35,1% la convencional y reduciéndose un 52,7% la hidráulica y un 1,5% la nuclear.

■ El consumo de productos petrolíferos creció un 0,4% en octubre. En los últimos doce meses el incremento global fue del 4,8%, observándose aumentos en los fuelóleos (15,6%), gasóleos (6,9%) y GLP (4,2%), así como decrementos en gasolinas (-1,3%), otros productos (-2,2%) y querosenos (-5,3%).

■ El consumo de gas natural aumentó un 23,8% en octubre y un 17,4% en el último año, alcanzando 240.863 GWh.

■ La energía eléctrica adquirida en régimen especial procedentes de centrales que utilizan fuentes de energía renovables aumentó un 19,6% en el mes de octubre y un 26,1% en los últimos doce meses.

■ Con relación al turismo rural, el número de viajeros creció un 7,2% en octubre y las pernoctaciones disminuyeron un 3,8%. El empleo en el sector fue de 10.122 puestos de trabajo, ligeramente inferior al máximo del mes de agosto.

GENERACIÓN DE RESIDUOS

Sector Industrial

El Instituto Nacional de Estadísticas (INE) ha presentado los datos de la “Encuesta sobre la generación de residuos en el sector industrial”, correspondiente al año 2000, incorporando por primera vez a las empresas del sector eléctrico.

La encuesta detecta que, en el año 2000, la industria española generó 64,5 millones de toneladas de residuos, de los que únicamente el 2,2% están clasificados como residuos peligrosos (1,38 millones de toneladas).

En el año 2000 se generaron un 9,1% más de residuos en el sector industrial que en el año anterior. El incremento de los residuos no peligrosos fue del 9,2% y el de los residuos peligrosos el 4,5%.

La industria extractiva produjo el 64,8% de los residuos, la industria manufacturera el 31,5% y el sector eléctrico el 3,7%.

Por actividades económicas, la siderurgia y otros productos metálicos y no metálicos (794.600 toneladas) y la industria química y del caucho (317.300 toneladas) fueron las que más volumen de residuos peligrosos generaron en el año 2000.

Si se analizan los residuos industriales no peligrosos por comunidades autónomas, Castilla y León es la que más genera, seguida de Andalucía, ambas por la gran actividad minera que desarrollan. En cuanto a la generación de residuos peligrosos, las comunidades autónomas con mayor cantidad de ellos son Asturias, País Vasco, Andalucía y Cataluña. Las dos primeras debido a la industria siderúrgica.

RESIDUOS INDUSTRIALES – AÑO 2000		
(miles de toneladas)	No peligrosos	Peligrosos
Industrias extractivas	41.777,8	4,1
Industrias manufactureras	18.963,3	1.344,9
Productos alimenticios, bebidas, tabaco	1.659,4	16,5
Industria textil, de la confección y curtido	199	11,4
Industrias de madera y corcho	458,3	4,6
Industrias de papel y edición	1.307,1	9,4
Coquerías y refino de petróleo	29	32,9
Industrias químicas y del caucho	2.671,8	317,3
Siderurgia y otros productos metálicos y no metálicos	11.174,9	794,6
Fabricación de muebles	180,9	15,4
Resto de las actividades manufactureras	1.282,9	142,8
Producción y distribución de energía eléctrica	2.435,6	27,2
TOTAL RESIDUOS INDUSTRIALES	63.176,7	1.376,2

NORMATIVA

NACIONAL

- Real Decreto-Ley 9/2002, de 13 de diciembre, por el que se adoptan medidas para buques tanque que transporten mercancías peligrosas o contaminantes.
(BOE nº 299, de 14.12.02)
- Real Decreto 1381/2002, de 20 de diciembre, sobre instalaciones portuarias de recepción de desechos generados por los buques y residuos de carga.
(BOE nº 305, de 21.12.02)
- Real Decreto 1383/2002, de 20 de diciembre, sobre gestión de vehículos al final de su vida útil.
(BOE nº 3 de 03.01.03)
- Orden MAM/3364/2002, de 17 de diciembre, por la que se regula la concesión de subvenciones para financiar el transporte a la península, o entre islas, de los residuos generados en el año 2002 en las Illes Balears y Canarias.
(BOE nº 3, de 03.01.03)

UNIÓN EUROPEA

- Directiva 2002/89/CE del Consejo de 28 de noviembre de 2002 por la que se modifica la Directiva 2000/29/CE relativa a las medidas de protección contra la introducción en la Comunidad de organismos nocivos para los vegetales o productos vegetales y contra su propagación en el interior de la Comunidad.
(DOCE nº L355/45, de 30.12.02)
- Decisión 2002/971/CE del Consejo, de 18 de noviembre de 2002, por la que se autoriza a los Estados miembros a adherirse o a ratificar, en interés de la Comunidad, el Convenio internacional de 1996 sobre responsabilidad e indemnización de daños en relación con el transporte marítimo de sustancias nocivas y potencialmente peligrosas (Convenio SNP)
(DOCE nº L337/55, de 12.12.02)

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

CASTILLA Y LEÓN

- Acuerdo de 3/2003, de 2 de enero, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueba la Estrategia de Educación Ambiental de Castilla y León 2003-2007.
(BOCL nº 3, de 07.01.03)

GALICIA

- Decreto 320/2002, de 7 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento que establece las ordenanzas tipo sobre protección contra la contaminación acústica.
(DOG nº 230, de 28.11.02)

MURCIA

- Ley 10/2002, de 12 de noviembre, de modificación de la Ley 7/1995, de 21 de abril, de la Fauna Silvestre, Caza y Pesca Fluvial.
(BOM nº 284, de 10.12.02)

VALENCIA

- Ley 7/2002, de 3 de diciembre, de la Generalitat Valenciana, de Protección contra la Contaminación Acústica.
(DOGV nº 4394, de 09.12.02)

CONVOCATORIAS

✓ “La ciudad invisible”: Programa de Educación Ambiental sobre la calidad del aire

El Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM) ha organizado, en colaboración con la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, esta exposición que nos habla de esa parte de la ciudad que nos rodea, que se introduce en nuestras casas y llega hasta nuestro pulmones y oídos, pero que no vemos. Nos habla del aire y del ruido. El aire se ve alterado por las actividades de los hombres, a él van a parar los humos de los tubos de escape de los vehículos y el de las chimeneas de industrias y viviendas. Los ruidos del tráfico, de las obras, de la gente al gritar forman también parte de nuestro nuevo entorno. Pero no sólo afecta a nuestras ciudades, ya que en lugares muy apartados del planeta se dejan notar los efectos de nuestra contaminación. La exposición, que se podrá visitar hasta el próximo mes de marzo en el CENEAM, proporciona datos para la reflexión y consejos para que el visitante pueda participar en la búsqueda de soluciones.

Para más información: Tel.: 921 473 880
E-mail: interpretacion@ceneam.mma.es
www.mma.es/educ/ceneam

✓ IV Certamen de Joven Periodismo Ambiental

La Asociación de Periodistas de Información Ambiental (APIA), Tetra Pak y la Fundación EFE, en colaboración con StoraEnso, convocan este cuarto certamen con el objetivo de fomentar la especialización en periodismo ambiental entre estudiantes universitarios. El tema de esta convocatoria es “La energía nuclear en España: pros y contras” y el jurado valorará el trabajo de investigación periodística para obtener datos novedosos, así como la originalidad en el tratamiento del tema. El género periodístico que se empleará es el reportaje escrito, abierto a la inclusión de entrevistas y al uso de gráficos, ilustraciones y fotografía. El premio consta de una beca de 6.000 euros para recibir formación práctica durante doce meses en la sección de Ciencia y Medio Ambiente de la Agencia EFE y viaje a Finlandia para conocer los procesos forestales y de reciclaje de envases, así como de cinco accésits. Para más información:

Tel.: 91 876 95 46
e-mail: info.es@tetrapak.com
www.apiaweb.org

✓ Feria Internacional de Energía y Medio Ambiente. GENERA

Esta Feria, que se celebrará en el Parque Ferial Juan Carlos de Madrid del 5 al 7 de marzo, engloba todos aquellos sectores necesarios para el planteamiento, análisis, realización y explotación de un nuevo proyecto energético, tanto derivado de combustibles fósiles como de fuentes de energías renovables. La demanda creciente de energía, la liberalización del mercado único, la transformación del mercado de la producción de electricidad, el desimpacto ambiental, entre otros factores, nos sitúan ante una perspectiva de la realidad energética que precisa de una convocatoria acorde a las actuales oportunidades de negocio. El Instituto de Comercio Exterior de España, ICEX, ha concedido la internacionalidad a esta Feria como resultado de su positiva evolución, la importancia creciente de su participación internacional y la calidad de sus contenidos. Para más información: Tel.: 91 722 50 61
E-mail: genera@ifema.es
www.genera.ifema.es

✓ Mediterráneo: naturaleza y civilización

El Museo Nacional de Ciencias Naturales del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) acoge esta exposición en la que se presentan diferentes aspectos sobre la situación geográfica, el clima, la historia y la influencia de las diferentes civilizaciones que vivieron en las orillas del Mar Mediterráneo. El objetivo es acercar al público la realidad social y natural de la cuenca mediterránea, tan importante por sus aportaciones en la conformación de los ricos y variados paisajes que presenta. La exposición reúne numerosas especies animales propias del área mediterránea española, así como ejemplos de ecosistemas que dan forma a su paisaje, incluyendo las actividades humanas y las amenazas que actualmente se ciernen sobre la conservación de sus especies y espacios naturales. La fauna y flora marinas ocupan también un lugar destacado, mostrando la composición y variedad de los principales fondos marinos mediterráneos. En la muestra se hace un repaso a los grupos zoológicos, entre los que destacan especialmente los cefalópodos, con las grandes familias de pulpos, calamares o sepias.

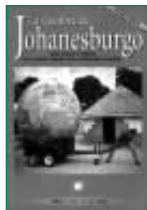
Museo Nacional de Ciencias Naturales
José Gutiérrez Abascal, 2
www.mncn.csic.es

**SEÑALES
AMBIENTALES
2001**

*Agencia Europea
de Medio
Ambiente
Ministerio de
Medio Ambiente
Dirección General de Calidad y
Evaluación Ambiental*



La Agencia Europea del Medio Ambiente preparó la segunda edición de su informe basado en indicadores para la cumbre del Consejo Europeo en Gotemburgo de junio de 2001. Esta publicación confirma algunas de las conclusiones del primer informe, como el aumento de la generación de residuos, la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y de sustancias acidificantes, y el desarrollo constante de la agricultura ecológica. También facilita nuevas pistas sobre las principales tendencias en la Unión en materia de medio ambiente, como el considerable perjuicio que el transporte ocasiona al medio ambiente, el aumento de ventas de productos ecoetiquetados y la mejora de la calidad del agua. El objetivo de esta publicación es presentar una serie de indicadores ambientales claves que permitan informar, de forma periódica y coherente, sobre los progresos realizados en distintos ámbitos de actuación política a escala europea, de hecho los capítulos 1-7 se centran en sectores económicos, mientras que los capítulos 8-15 abordan importantes cuestiones medioambientales.

**LA CUMBRE DE
JOHANESBURGO
ANTES, DURANTE
Y DESPUÉS DE LA
CUMBRE MUNDIAL
SOBRE EL DESARROLLO
SOSTENIBLE**

*Mónica Pérez de las Heras
Ediciones Mundi-Prensa*

A lo largo de las páginas de este libro se da respuesta a un sinfín de cuestiones sobre la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Johannesburgo entre los meses de agosto y septiembre del pasado año. Se descubrirá qué ocurrió realmente en la Cumbre, qué temas se trataron y qué resultados se obtuvieron a través de la visión de Mónica Pérez de las Heras, periodista ambiental que siguió la Cumbre antes, durante y después de su celebración. También se incluyen en este libro los datos más actuales de la situación del planeta sobre diferentes temas llevados a la Cumbre: agua, energía, biodiversidad, agricultura, globalización, pobreza, consumo, así como el tratamiento que se dio a cuestiones como los derechos humanos, las poblaciones indígenas, el turismo sostenible o el SIDA. En los anexos se encuentran la "Declaración de Johannesburgo" y el Plan de Acción, junto con otros textos a los que se hizo referencia durante la reunión.

**PEÑALARA
REVISTA
ILUSTRADA DEL
ALPINISTA.
TOMO I**

*Real Sociedad de
Alpinismo Peñalara
Consejería de Medio Ambiente
de la Comunidad de Madrid*



La revista *Peñalara* es la publicación clave para el conocimiento del Guadarrama. Editada ininterrumpidamente salvo durante el estallido de la I Guerra Mundial y en la contienda civil de 1936, representa un documento único e insustituible para el conocimiento de las regiones montañosas del planeta y muy especialmente de las cumbres guadarrameñas. Los primeros años de esta revista no sólo son un tesoro de bibliófilo por sus

variados contenidos, entrañables ilustraciones o por la importancia de sus firmas, sino que son prácticamente inencontrables. No es muy arriesgado afirmar que sólo existen una docena de colecciones completas en el mundo. De ahí que la Real Sociedad Española de Alpinismo Peñalara haya recogido en una edición facsímil los doce primeros números de esta revista, correspondientes a los años 1913 y 1914. Una publicación donde se reflejan, entre otras muchas cosas, las primeras inquietudes del ecologismo nacional. *Peñalara* continúa editándose en la actualidad y ya ha visto la luz el número 500 tras casi 90 años de historia.

**ÁRBOLES E
INDUSTRIA.
CATALOGACIÓN
BOTÁNICA DEL
CENTRO DE
VIGO**

PSA Peugeot Citroën

El Centro de Vigo de PSA Peugeot Citroën cuenta en la actualidad con una de las colecciones arbóreas de Galicia más importantes en diversidad. Unos 500 árboles de 200 especies diferentes se reparten por el recinto en óptima convivencia con las instalaciones industriales, logrando así una mejor integración de la factoría en su entorno. Definir los orígenes de esta colección arbórea supone retroceder algo más de 35 años, desde la inauguración del centro, con la plantación de un pequeño jardín, hasta hoy, cuando la familia arbórea ha ido creciendo casi al unísono que la propia factoría. De los 650.000 metros cuadrados que ocupa la planta, cerca de 65.000 están destinados en la actualidad a zonas verdes, lo que representa el 10 por ciento del total de la superficie. Este libro recoge las diferentes especies que pueden encontrarse en el recinto, su descripción, la clasificación científica y su ubicación.